

QUITO, A 01 DE MARZO DEL 2.016
M.C.C.

PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL
DOCUMENTO EMITIDO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE
GINEBRA DONDE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA
EMPRESA COTECNA INSPECTION S.A. EN SUIZA,
DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL ESPAÑOL, NOTARIADO Y
APOSTILLADO Y MAS DOCUMENTOS.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)



SEÑORA NOTARIA DEL CANTÓN QUITO:

MARÍA TERESA LARA ZUMÁRRAGA, abogada en libre ejercicio profesional, respetuosamente comparezco ante Usted y solicito se sirva protocolizar, previa obtención de las correspondientes copias certificadas de los documentos que en originales acompaño, los siguientes:

- a) En tres fojas útiles el documento emitido por el Registro Mercantil de Ginebra el 9 de febrero del 2016, que acredita la existencia legal de la empresa Cotecna Inspection S.A., en Suiza, debidamente traducido al español, notariado y apostillado.
- b) En seis fojas útiles, el documento denominado "Certificado de Existencia y Representación Legal" emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 19 de enero del 2016, que acredita la existencia legal de la empresa Cotecna Certificadora Services Limitada, en Colombia, debidamente apostillado. Del cual se desprende que son accionistas de la compañía, las siguientes empresas: Cotecna Inspection S.A., con 990 acciones y Cotecna S.A., con 10 acciones.
- c) En tres fojas útiles el documento emitido por el Registro Mercantil de Ginebra el 9 de febrero del 2016, que acredita la existencia legal de la empresa Cotecna S.A., en Suiza, debidamente traducido al español, notariado y apostillado. Esta empresa es accionista tanto de Cotecna Inspection S.A. como de Cotecna Certificadora Services Limitada.
- d) En una foja útil, el documento denominado "Certificado" emitido el 9 de febrero del 2016 y firmado por los señor Robert Michel Massey y Matthieu Delorme, en su calidad de Administrador y Signatario Autorizado respectivamente, debidamente notariado y apostillado. Del cual se desprende que Cotecna S.A., es la única accionista de Cotecna Inspection S.A., y que en tal calidad, detenta quinientas acciones de mil francos cada una, nominativas y completamente desembolsadas a la misma.

Lo anterior, con fundamento en la facultad conferida a través del Art. 18 de la Ley Notarial.



Dirección:
Francisco Salazar N24-633 y Camilo Destruge,
Edificio Inluxor, piso 2, oficina 201
(una cuadra al norte del Swissôtel.)
Telfs: (593-2) 2 907- 566 / 2528 152



Por lo expuesto, se servirá Usted conferirme dos (2) copias certificadas de la mencionada protocolización; y disponer la devolución de los correspondientes documentos originales.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le presento mis agradecimientos.

Atentamente,

Dra. Maria Teresa Lara Zumárraga
Mat. No. 3935 C.A.P.



REGISTRE DU COMMERCE DE GENÈVE

Extrait sans radiations

EXTRAIT DU REGISTRE

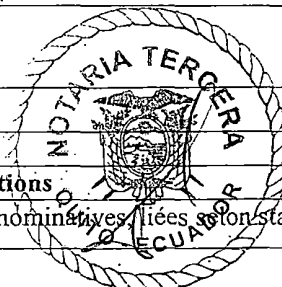
Report du 21 février 1995
No réf. 04601/1975
N° féd. CH-660-0194975-5
IDE CHE-103.168.168

Cotecna Inspection SA

inscrite le 28 juillet 1975

Société anonyme

Réf.	Raison Sociale		
1	Cotecna Inspection SA		
	Siège		
1	Genève		
	Adresse		
1	rue de la Terrassière 58		
	Dates des Statuts		
1	19.08.1988 (dern.mod.)	11	09.07.2007
3	14.05.1997 (nouv. stat.)	22	10.12.2014 (nouv. stat.)
	But, Observations		
1	<u>Administration:</u> 1 ou plusieurs membres		
11	<u>But:</u> toutes opérations de contrôle, d'inspection, d'évaluation, d'études techniques sur toutes matières ainsi que sur tous équipements, machines et installations; tous travaux de tests et d'analyses physiques et chimiques; toutes opérations, études de faisabilité et services de conseil, maintenance de systèmes spécialisés pour l'inspection non intrusive de marchandises, tels que scanners à rayon X ou à rayons Gamma et détecteur; services en relation avec la conformité aux normes ou référentiels nationaux, internationaux ou professionnels pour les systèmes de management, le personnel, les produits ou les services; services pour l'amélioration des processus, prestations d'installation, opération et maintenance de systèmes spécialisés dans la facilitation et la sécurisation du commerce international.		
18	L'identification sous le numéro CH-660-0194975-5 est remplacée par le numéro d'identification des entreprises (IDE/UID) CHE-103.168.168.		
	Fusions (LFus)		
20	<u>Fusion:</u> reprise des actifs et passifs de COIL Cotecna SA (CHE-254.685.546), à Genève, selon contrat de fusion du 25.06.2014 et bilan au 31.12.2013, présentant des actifs de CHF 128'001'995, des passifs envers les tiers de CHF 16'106'953, soit un actif net de CHF 111'895'042. La totalité du capital-actions des deux sociétés étant détenue par le même actionnaire, la fusion ne donne pas lieu à une augmentation du capital, ni à une attribution d'actions. Fusion: reprise des actifs et passifs de Cotecna Trade Services SA (CHE-109.047.652), à Genève, selon contrat de fusion du 25.06.2014 et bilan au 31.12.2013, présentant des actifs de CHF 3'588'101, des passifs envers les tiers de CHF 26'314'802, soit un excédent de passifs de CHF 22'726'701. Conformément à l'attestation d'un expert-réviseur agréé, la société reprenante dispose de fonds propres librement disponibles du montant de la perte de capital et du surendettement de la société transférante. La totalité du capital-actions des deux sociétés étant détenue par le même actionnaire, la fusion ne donne pas lieu à une augmentation du capital, ni à une attribution d'actions.		
	Organe de publication		
1	FOSC		
22	Communication aux actionnaires: lettre recommandée, téléfax ou email		

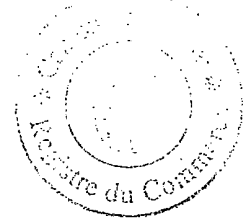
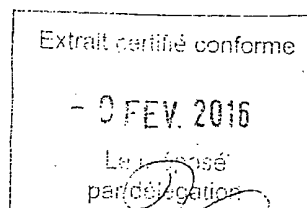


Réf.	Capital-actions		
	Nominal	Libéré	Actions
22	CHF 2'000'000	CHF 2'000'000	2'000 actions de CHF 1'000, nominatives, liées selon statuts

Réf.			Administration, organe de révision et personnes ayant qualité pour signer		
Inscr.	Mod.	Rad.	Nom et Prénoms, Origine, Domicile	Fonctions	Mode Signature
	21		Massey Robert Michel, de Genève, à Cologny	adm. président et délégué	signature collective à 2
	12		de Loriol Thierry, de Genève, à Crassier	adm.	signature collective à 2
25			Piedelièvre Frank, de France, à Ixelles, B	adm.	signature collective à 2
25			Triboulet Jean-Paul, de France, à Collonges-sous-Salève, F	adm.	signature collective à 2
	10		KPMG SA, succursale de Genève	organe de révision	
19			Thomas Jean-Frédéric, de France, à Lancy	directeur	signature collective à 2
21			Depallens Serge André, de Montreux, à Saint-Saphorin-sur-Morges	directeur	signature collective à 2
21			Delorme Matthieu Dominique Edouard, de France, à Epalinges	sous-directeur	signature collective à 2 (1)
21			Mertens Johan, de Belgique, à Archamps, F	sous-directeur	signature collective à 2 (1)
21			Reymond Didier Paul-Ernest Marie, de Genève, à Divonne-les-Bains, F	sous-directeur	signature collective à 2 (1)
21			Taylor Tyrone Robert, de Lausanne, à Genève	sous-directeur	signature collective à 2 (1)
(1) avec un directeur ou un administrateur					

Réf.		JOURNAL		PUBLICATION FOSC		Réf.		JOURNAL		PUBLICATION FOSC	
		Numéro	Date	Date	Page/Id			Numéro	Date	Date	Page/Id
0			report			1		6699	13.07.1994	28.07.1994	4255
2		9472	11.10.1995	23.10.1995	5819	3		4791	16.05.1997	03.06.1997	3759
4		11123	17.10.1997	29.10.1997	7873	5		10554	08.09.2004	14.09.2004	6/2447362
6		13066	05.11.2004	11.11.2004	6/2538004	7		10046	17.08.2005	23.08.2005	6/2984002
8		10694	01.09.2005	07.09.2005	9	9		4367	30.03.2006	05.04.2006	7/3320184
10		3379	09.03.2007	15.03.2007	8/3839256	11		9240	16.07.2007	20.07.2007	8/4035468
12		11265	04.09.2007	10.09.2007	6/4103562	13		1375	29.01.2008	04.02.2008	7/4321850
14		1369	25.01.2010	29.01.2010	8/5468446	15		1807	01.02.2010	05.02.2010	8/5481206
16		6630	14.04.2011	19.04.2011	0/6127888	17		14978	07.09.2012	12.09.2012	0/6845088
18			Complément	19.12.2013	0/7225832	19		6078	04.04.2014	09.04.2014	0/1444287
20		11162	02.07.2014	07.07.2014	0/1597729	21		15732	23.09.2014	26.09.2014	0/1736649
22		45	02.01.2015	07.01.2015	0/1914061	23		7264	05.05.2015	08.05.2015	0/2142415
24		9851	18.06.2015	23.06.2015	0/2224049	25		15118	23.09.2015	28.09.2015	0/2395637

Genève, le 09 février 2016



Fin de l'extrait

Seul un extrait certifié conforme, signé et muni du sceau du registre, a une valeur légale.

Il est possible d'obtenir un extrait complet avec mention des éventuelles radiations sur demande auprès du registre.

Es compulsa de la copia certificada que
en vna foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 01 MAR. 2016

Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DE GINEBRA

Extracto sin cancelaciones

EXTRACTO DEL REGISTRO

Remisión del 21 de febrero de 1995

Núm. de ref. 04601/1975

Núm. fed. CH-660-0194975-5

IDE CHE-103.168.168

Cotecna Inspection SA
registrada el 28 de julio de 1975
Sociedad anónima

Ref.	Denominación social		
1	Cotecna Inspection SA		
	Sede		
1	Ginebra	[L.S.]	
	Dirección		
1	Rue de la Terrassière 58		
	Fecha de los estatutos		
1	19.08.1988 (Última modificación)	11	09.07.2007
3	14.05.1997 (nuevos estatutos)	22	10.12.2014 (nuevos estatutos)
	Objeto, Observaciones		
1	Administración: 1 o varios miembros.		
11	Objeto: Toda clase de operaciones de control, inspección, evaluación, estudios técnicos sobre toda clase de materias, así como sobre cualesquiera equipamientos, máquinas e instalaciones; toda clase de trabajos de pruebas y análisis físicos y químicos; toda clase de operaciones, estudios de factibilidad y servicios de asesoramiento, mantenimiento de sistemas especializados para la inspección no intrusiva de mercancías, tales como escáneres de rayos X o de rayos Gamma y detectores; servicios relacionados con la conformidad a las normas y referenciales nacionales, internacionales o profesionales para los sistemas de gestión, el personal, los productos o los servicios; servicios para la mejora de procesos, prestación de instalaciones, operación y mantenimiento de sistemas especializados en la facilitación y la seguridad del comercio internacional.		
18	La identificación con el número CH-660-0194975-5 es sustituida por el número de identificación de empresas (IDE/UID) CHE-103.168.168.		
	Fusiones (LFus)		
20	Fusión: Traspaso de los activos y pasivos de COIL Cotecna SA (CHE-254.685.546), en Ginebra, según contrato de fusión del 25.06.2014 y balance al 31.12.2013, presentando activos de 128.001.995 CHF, pasivos ante terceros de 16.106.953, es decir, un activo neto de 111.895.042. Por pertenecer al mismo accionista la totalidad del capital social de las dos sociedades, la fusión no da lugar a una ampliación de capital, ni a atribución de acciones. Fusión: Traspaso de los activos y pasivos de Cotecna Trade Services SA (CHE-109.047.652), en Ginebra, según contrato de fusión del 25.06.2014 y balance al 31.12.2013, presentando activos de 3.588.101 CHF, pasivos ante terceros de 26.314.802, es decir un exceso de pasivos de 22.726.701. De acuerdo con la certificación de un censor jurado de cuentas, la sociedad compradora dispone de fondos propios libremente disponibles por el importe de la pérdida de capital y del sobreendeudamiento de la sociedad transferente. Por pertenecer al mismo accionista la totalidad del capital social de las dos sociedades, la fusión no da lugar a ampliación de capital, ni a atribución de acciones.		
	Publicación		
1	FOSC (Hoja oficial suiza de comercio)		
22	Comunicación a los accionistas: por carta certificada, fax o email		

Ref.	Capital social		
	Nominal	Desembolsado	Acciones
22	CHF 2.000.000	CHF 2.000.000	2.000 acciones nominativas de CHF 1.000 con restricciones de acuerdo con los estatutos



Ref.			Administración, órgano de revisión y personas con derecho de firma		
Reg.	Mod.	Canc.	Apellido, nombre, origen, domicilio	Funciones	Firma
	21		Massey Robert Michel, de Ginebra, en Cologny	adm. presidente y delegado	firma mancomunada de 2
	12		de Lorient Thierry, de Ginebra, en Crassier	adm.	firma mancomunada de 2
25			Piedelièvre Frank, de Francia, en Ixelles, B	adm.	firma mancomunada de 2
25			Triboulet Jean-Paul, de Francia, en Collonges-sous-Salève, F	adm.	firma mancomunada de 2
	10		KPMG SA, sucursal de Ginebra	órgano de revisión	
19			Thomas Jean-Frédéric, de Francia, en Lancy	director	firma mancomunada de 2
21			Depallens Serge André, de Montreux, en Saint-Saphorin-sur-Morges	director	firma mancomunada de 2
21			Delorme Matthieu Dominique Edouard, de Francia, en Epalinges	subdirector	firma mancomunada de 2 ⁽¹⁾
21			Mertens Johan, de Bélgica, en Archamps, F	subdirector	firma mancomunada de 2 ⁽¹⁾
21			Reymond Didier Paul-Ernest Marie, de Ginebra, en Divonne-les-Bains, F	subdirector	firma mancomunada de 2 ⁽¹⁾
21			Taylor Tyrone Robert, de Lausana, en Ginebra	subdirector	firma mancomunada de 2 ⁽¹⁾

(1) junto con un director o un administrador

Ref.	Diario		Publicación FOSC	
	Nº	Fecha	Fecha	Página
0		remisión		
2	9472	11.10.1995	23.10.1995	5819
4	11123	17.10.1997	29.10.1997	7873
6	13066	05.11.2004	11.11.2004	6/2538004
8	10694	01.09.2005	07.09.2005	9
10	3379	09.03.2007	15.03.2007	8/3839256
12	11265	04.09.2007	10.09.2007	6/4103562
14	1369	25.01.2010	29.01.2010	8/5468446
16	6630	14.04.2011	19.04.2011	0/6127888
18		Complemento	19.12.2013	0/725832
20	11162	02.07.2014	07.07.2014	0/1597729
22	45	02.01.2015	07.01.2015	0/1914061
24	9851	18.06.2015	23.06.2015	0/2224049

Ref.	Diario		Publicación FOSC	
	Nº	Fecha	Fecha	Página
1	6699	13.07.1994	28.07.1994	4255
3	4791	16.05.1997	03.06.1997	3759
5	10554	08.09.2004	14.09.2004	6/2447362
7	10046	17.08.2005	23.08.2005	6/2984002
9	4367	30.03.2006	05.04.2006	7/3320184
11	9240	16.07.2007	20.07.2007	8/4035468
13	1375	29.01.2008	04.02.2008	7/4321850
15	1807	01.02.2010	05.02.2010	8/5481206
17	14978	07.09.2012	12.09.2012	0/6845088
19	6978	04.04.2014	09.04.2014	0/1444287
21	15732	23.09.2014	26.09.2014	0/1736649
23	7264	05.05.2015	08.05.2015	0/2142415
25	15118	23.09.2015	28.09.2015	0/2395637

Ginebra, a 9 de febrero de 2016

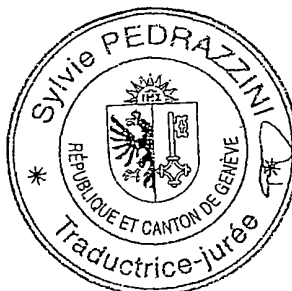
Es copia conforme
9 de FEB de 2016
El encargado
por delegación
[Fdo.]

[L.S.]

Fin del extracto

Únicamente tendrá validez jurídica el extracto auténtico, firmado y provisto del sello del Registro.

Es traducción fiel y conforme del original
Ginebra, a 9 de febrero de 2016





La République et Canton de Genève
certifie que M^{me} S. Pedrazzini
est traducteur-juré,
Genève, le 17. FEV. 2016.

Ley a 19.
P.-A. Leya

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Suisse

Le présent acte public

2. a été signé par H. P. A. Leya

3. agissant en qualité de fonctionnaire

4. est revêtu du sceau/timbre de D. S.

Attesté

5. à Genève

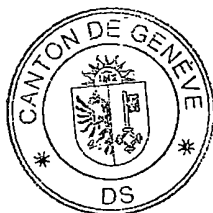
6. le 17. FEV. 2016

7. République et Canton de Genève

8. sous N° 000614891

9. Sceau / timbre

10. Signature



[Signature]

MAIULLARI Daniel

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede en dos foja(s) es igual al documento
presentado ante mí
Quito, 01 MAR. 2016

[Signature]
Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 048290102E8CBF

19 DE ENERO DE 2016 HORA 11:23:17

R048290102

PAGINA: 1 de 5

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA

N.I.T. : 830040274-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00844065 DEL 26 DE ENERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 25 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 32 33 P2. ED. FENIX TELESENTINEL

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : bogotamanagers@cotecna.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 32 33 P2. ED. FENIX TELESENTINEL

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : bogotamarketing@cotecna.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000147 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00619460 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000909	2000/05/31	NOTARIA 15	2000/06/06	00731711
0001237	2000/07/17	NOTARIA 15	2000/07/21	00737640
0003737	2001/12/21	NOTARIA 36	2001/12/28	00808435
0005564	2006/12/19	NOTARIA 28	2006/12/27	01099508
0005778	2006/12/28	NOTARIA 28	2007/07/19	01146045
0003131	2007/07/30	NOTARIA 28	2007/08/02	01148859
0003190	2008/07/31	NOTARIA 28	2008/08/04	01232956

dez de Constancia del
Pilar
Puentes
Trujillo

1034 2011/05/23 NOTARIA 28 2011/06/09 01486321

2190 2012/07/31 NOTARIA 19 2012/08/10 01657295

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 21 DE ENERO DE 2048 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COTECNA INSPECTION S.A. CON DOMICILIO PRINCIPAL EN GINEBRA, SUIZA, LAS LABORES DE INSPECCIÓN COMERCIAL RELACIONADAS CON EXPORTACIONES DESDE E IMPORTACIONES HACIA COLOMBIA. 2. REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD COTECNA INSPECTION S.A., CON DOMICILIO PRINCIPAL EN GINEBRA SUIZA, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA INSPECCIÓN Y/O CERTIFICACIÓN DE MERCANCÍAS, MÓDULOS DE TRANSPORTE, ETC. 3. COMO ORGANISMO EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD PRESTAR SERVICIOS, ACREDITADOS O NO ACREDITADOS DE INSPECCIÓN BAJO NORMA ISO 17020, DE PRODUCTOS, LOTES, MERCANCÍAS Y; REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES DE CONTROL, INSPECCIÓN, EVALUACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS POR CUENTA DE TERCEROS. EFECTUAR EL ANÁLISIS, CONTROL, MUESTREO, MEDICIÓN, PROGRAMACIÓN Y, EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD, CANTIDAD Y PESO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DEL SUELO, INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS, DE CONSUMO, MAQUINARIA Y EQUIPOS. EFECTUAR INTERVENTORÍAS MECÁNICAS, CIVILES, ELÉCTRICAS, GASODUCTOS Y DE INSTRUMENTACIÓN. REALIZAR CONTROL DE COSTOS, CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y DE CALIDAD EN CONSTRUCCIÓN; SUPERVISAR OBRAS, ADELANTAR LA GERENCIA DE PROYECTOS; EFECTUAR CONTROL DE CALIDAD Y DE CANTIDAD DE PETRÓLEO CRUDO, PRODUCTOS REFINADOS, PETROQUÍMICOS Y GAS. REALIZAR PRUEBAS, ANÁLISIS Y SERVICIOS DE LABORATORIO EN GENERAL Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DESTRUCTIVOS; EFECTUAR ANÁLISIS QUÍMICOS Y DE PROPIEDADES FÍSICAS DEL PETRÓLEO CRUDO, PRODUCTOS REFINADOS Y PETROQUÍMICOS. ADELANTAR LA INSPECCIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS DE MINERALES EN GENERAL, DE CARBÓN, COKE Y PETCOKE. SUPERVISAR OBRAS NAVALES, INSPECCIONAR LA OPERATIVIDAD Y SEGURIDAD DE EQUIPOS / APAREJOS PORTUARIOS, MAQUINARIA PESADA; EFECTUAR INSPECCIÓN DE CARGUE Y DESCARGUE DE VEHÍCULOS, INVENTARIOS DE ESTIBA; ADELANTAR ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, ASESORAMIENTO, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN EL MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS, CARGUE Y DESCARGUE DE LAS MISMAS EN LOS PUERTOS Y TODA LA ACTIVIDAD RELACIONADA CON OPERACIONES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y NAVALES, ALMACENAMIENTO, BODEGAS, EMBALAJE, MARCAS, FUMIGACIÓN; ADELANTAR AFORO Y/O CALIBRACIÓN DE TODO TIPO DE TANQUES DE TIERRA, NAVÍOS, GABARRAS FURGONES Y CARRO TANQUES. REALIZAR SERVICIOS DE MEDICIÓN DINÁMICA DE GRANELES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASES; REALIZAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS PARA MEDICIONES DINÁMICAS; ADELANTAR ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO, RESIDUALES, CALDERAS ETC.; ADELANTAR ESTUDIOS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO Y AGUAS RESIDUALES; EFECTUAR EL DISEÑO Y/O INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO; ADELANTAR LA EVALUACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y DE CALIDAD DEL AIRE. DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, Y EN GENERAL, SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO EN LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS; CERTIFICAR EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y OTRAS CERTIFICACIONES. ADELANTAR CAPACITACIÓN EN LOS SECTORES ANTES MENCIONADOS. EFECTUAR EVALUACIÓN DE DAÑOS, PÉRDIDAS Y ESTUDIOS DE RENDIMIENTO. REALIZAR AJUSTES DE SINIESTROS DE SEGURO, PARTICIPACIÓN



EN PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIÓN, ASESORÍAS Y TRÁMITES DE COMERCIO EXTERIOR; IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN EN LOS SECTORES MENCIONADOS, ASISTENCIA COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN CADA UNA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE. 4. COMO ORGANISMO EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD, PRESTAR SERVICIOS EN EL CAMPO I DE LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, ACREDITADOS O NO ACREDITADOS BAJO LA NORMA ISO 17021 EN NORMAS DE GESTIÓN COMO LAS QUE SIGUEN, PERO NO LIMITADO A ELLAS: CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001; GUÍAS Y NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS REFERIDAS A CALIDAD EN SUS VERSIONES ACTUALES. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL COMO OHSAS 18001, EN SUS DIFERENTES VERSIONES U OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL A REQUISITO DE SUS CLIENTES. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO ESTÁNDARES COMO LA NORMA ISO 14001. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN COMO ISO 27001 Y OTRAS RELACIONADAS CON CONTINUIDAD DE NEGOCIO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA LOGÍSTICA, COMO ISO 28000 Y OTROS ESTÁNDARES SIMILARES COMO CTPAT; BASC; IMO. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD E INOCUIDAD EN ALIMENTOS COMO ISO 22001; HACCP; BPA; BPM; GAP; EUREGAP; BRC U OTROS ESTÁNDARES SIMILARES. 5. COMO ORGANISMO EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD, PRESTAR SERVICIOS EN LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TANTO DEL ÁMBITO VOLUNTARIO COMO EL REGULADO SEGÚN LA GUÍA ISO 065, GUÍA ISO 060 Y BAJO LAS DISTINTAS MODALIDADES PLASMADAS EN LA GUÍA ISO 067. EMITIR CERTIFICACIONES DE PRODUCTOS SEGÚN, MUESTRAS, LOTES, SELLOS DE CONFORMIDAD, ETC. 6. COMO ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, INSTALAR Y GESTIONAR 1 LABORATORIOS DE ENSAYOS QUE PERMITAN SOPORTAR LOS ANÁLISIS Y TESTS DE VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO COMO ASÍ TAMBIÉN ATENDER SOLICITUDES DE TERCEROS EN DISTINTOS TIPOS DE VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD. IMPLEMENTAR EN LABORATORIOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y COMPETENCIA COMO LA NORMA ISO 17025. 7. COMO ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DESARROLLAR PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS ACREDITADOS O NO ACREDITADOS BAJO LOS ESTÁNDARES DE LA NORMA ISO 17024 TANTO EN EL CAMPO VOLUNTARIO COMO REGULADO. 8. OFRECER SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CERTIFICADOS O NO, EN RELACIÓN CON LAS NORMAS, PRÁCTICAS Y SISTEMAS QUE HACEN PARTE DE SU CAPITAL DE CONOCIMIENTO Y OBJETO SOCIAL, POR SI MISMA O EN ALIANZA CON INSTITUCIONES Y/U ORGANIZACIONES QUE TENGAN POR OBJETO LA FORMACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS. 9. LA INVERSIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL DE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O DERECHOS EN TODA CLASE DE ASOCIACIONES DE SOCIEDADES CIVILES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS. 10. LA REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA O NO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A. ADQUIRIR

BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA USUFRUCTUARLOS, ARRENDARLOS, VENDERLOS, GRAVARLOS O PARA DESARROLLAR EN O CON ELLOS EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. B. FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE DEDICAN A OBJETOS SIMILARES O CONEXOS AL DE LA SOCIEDAD CONSTITUTIVA EN LOS TÉRMINOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. C. ADELANTAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, NEGOCIAR TÍTULOS VALORES Y ADELANTAR CON ESTOS TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS. D. ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DEPÓSITOS A TÉRMINO O A LA VISTA, CONTRAER OBLIGACIONES Y ADQUIRIR CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS O DEL EXTERIOR Y, EN GENERAL, PARA EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS. E. OBTENER U OTORGAR FINANCIACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, FUNGIBLES O NO, E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA ADELANTAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. F. IMPORTAR Y/O EXPORTAR BIENES Y/O SERVICIOS. G. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS O ADMINISTRATIVOS QUE; TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD CONSISTA EN, EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DE LA SOCIEDAD, BIEN FUERE A NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$10,000,000.00 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

COTECNA INSPECTION S A

N.I.T. 000009003095511

NO. CUOTAS: 990.00

VALOR: \$9,900,000.00

COTECNA S A

N.I.T. 000009003095573

NO. CUOTAS: 10.00

VALOR: \$100,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR: \$10,000,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 50 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01952619 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
DELORME MATTHIEU DOMINIQUE EDOUARD	P.P. 00000011CP26794
SEGUNDO RENGLON	
GARCIA ALFREDO ANIBAL	C.E. 000000000299137
TERCER RENGLON	
COSTANTINI CLAUDE	P.P. 00000000F1336669

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 51 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02037422 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GUZMAN MARTINEZ SARITA	C.C. 000000052159800
QUE POR ACTA NO. 50 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01952619 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
SEGUNDO RENGLON	
BERNAL SANCHEZ ROCIO DEL PILAR	C.C. 000000052037157



TERCER RENGLON

GUEVARA VALENCIA ALBERTO

C.C. 000000075064262

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN DIRECTOR GENERAL, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, QUIEN HARA LAS VECES DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. DIRECTOR GENERAL TENDRA TRES SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 50 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01952622 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GENERAL DELORME MATTHIEU DOMINIQUE EDOUARD	P.P. 00000011CP26794
PRIMER SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL GARCIA ALFREDO ANIBAL	C.E. 000000000299137
SEGUNDO SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL COSTANTINI CLAUDE	P.P. 00000000F1336669

QUE POR ACTA NO. 51 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02037427 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL BERNAL SANCHEZ ROCIO DEL PILAR	C.C. 000000052027157

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR GENERAL: PODRA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURIDICO, SIN LIMITACION ALGUNA CUANTITATIVA NI CUALITATIVA. LOS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL TENDRAN LAS SIGUIENTES LIMITACIONES EN CUANTO A FACULTADES, SALVO QUE PARA CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS SE REQUERIRA DE LA AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA JUNTA DE SOCIOS: A) EL PRIMER SUPLENTE Y SEGUNDO DEL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRA DE AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS CUYA CUANTIA EXCEDA EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; B) EL TERCER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRA DE AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DE LA JUNTA DE SOCIOS O DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS CUYA CUANTIA EXCEDA EL EQUIVALENTE A TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES O CUYO OBJETO CONSISTA EN LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE MUTUO, CUALQUIER QUE SEA EL LUGAR QUE OCUPE LA SOCIEDAD, U OPERACIONES E VIRTUD DE LAS CUALES LA

SOCIEDAD ADQUIERA CREDITOS O, ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS CUYO OBJETO SEA LA ENAJENACION O ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES O LA LIMITACION DEL DERECHO DEL DOMINIO DE ESTAS FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL. EL DIRECTOR GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL DIRECTOR GENERAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA; C) PRESENTAR EL INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES D) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA F) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G) EJECUTAR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DE SOCIOS O POR LA JUNTA DIRECTIVA; H) VISITAR EN FORMA PERIODICA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA COMPANIA; I) CUIDAR DE LA RECAUDACION OPORTUNA Y DE LA INVERSION ADECUADA DE LOS FONDOS SOCIALES; J) ATENDER CON ESPECIAL CUIDADO LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LA COMPANIA, COMO DECLARACION DE RENTA, PAGO DE IMPUESTOS, PRESTACIONES SOCIALES, REGISTROS EN LA CAMARA DE COMERCIO, OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS, ETC.; K) ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, NOVAR OBLIGACIONES, TRANSIGIR COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS EN BANCOS, AGENCIAS BANCARIAS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ACEPTACION DE GARANTIAS, FIRMAR LOS CONTRATOS DE SOCIEDAD EN LOS CUALES LA COMPANIA FIGURE COMO SOCIO O ACCIONISTA, Y EFECTUAR OPERACIONES CON TODA CLASE DE TITULOS VALORES, SUJETO A LOS LIMITES PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1018 DE LA NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NO. 00028355 DEL LIBRO V, COMPARECIO ALFREDO ANIBAL GARCIA IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 299.137 DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO OTORGA PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, AL SEÑOR MABRICIO MARTINEZ HIGUERA; TAMBIEN MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENCIADO EN BOGOTÁ, D.C., IDENTIFICADO CON LA Y CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 79.657.211 EXPEDIDA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, QUIEN PODRÁ ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PARA DESEMPEÑAR LAS SIGUIENTES TAREAS: 1. PARA QUE REPRESENTÉ A LA SOCIEDAD ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), EL BANCO DE LA REPUBLICA, EL INTERMEDIARIO DEL MERCADO CAMBIARIO, CUALQUIERA DE LAS DIVISIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS



NACIONALES (DIAN) O ANTE CUALQUIERA OTRA AUTORIDAD TRIBUTARIA DE ORDEN TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EN RELACIÓN CON EL TRÁMITE DE CUALQUIER OBLIGACIÓN TRIBUTARIA O CAMBIARIA ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS . 2. PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SUSCRIBA CUALQUIER DECLARACION TRIBUTARIA A QUE HAYA LUGAR 3. EL APODERADO TIENE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA NEGOCIAR, SUSCRIBIR Y LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTO A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS ENCARGOS AQUI CONTENIDOS. 4 EL APODERADO TENDRA LAS FACULTADES DISPUESTAS EN EL ARTICULO 70 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y LAS DE RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR, RENUNCIAR, SUSTITUIR Y REASUMIR EL PRESENTE PODER. 5. PARA CELEBRAR Y O TERMINAR, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, CONTRATOS DE TRABAJO; EFECTUAR LAS AFILIACIONES, DESAFILIACIONES Y APORTACIONES, CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, TALES COMO LAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES Y PAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN EL TRAMITE DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTEN EN RELACIÓN CON ALGUNO DE SUS TRABAJADORES O EMPLEADOS; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN PROCESOS JUDICIALES LABORALES Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE AS AUTORIDADES DE TRABAJO, INCLUYENDO, EN RELACIÓN CON ESTAS FACULTADES, LA DE TRANSIGIR, CONCILIAR, INTERPONER RECURSOS Y CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1017 DE LA NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 2014 BAJO LOS NOS. 00028356, 00028357, 00028358, Y 00028359 DEL LIBRO V, COMPARECIO ALFREDO ANIBAL GARCIA IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 299.137 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PRIMER SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A ERNESTO PRIETO CARRILLO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 11.433.972 EXPEDIDA EN FACATATIVA (CUNDINAMARCA), ROCIO DEL PILAR BERNAL SANCHEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 52.027.157 EXPEDIDA EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL, MABRICIO MARTINEZ HIGUERA, IDENTIFICADO CON CEDUFA DE CIUDADANIA NUMERO 79.657.211 EXPEDIDA EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL, Y ALBERTO GUEVARA VALENCIA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 75. 064. 262 EXPEDIDA EN MANIZALES (CALDAS), PARA QUE ACTUEN EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE COTECNA CERTIFICADORA SERVICIOS LIMITADA, EN LA CELEBRACION DE LOS SIGUIENTES ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS: 1. EN TODO TIPO DE ACTUACIONES JUDICIALES, PREJUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACION, LA FACULTAD DE NOTIFICARSE, PROMOVER DEMANDAS, CONTESTAR DEMANDAS, REQUERIMIENTOS Y PLIEGOS DE CARGOS, PRESENTAR RECURSOS, OTORGAR PODERES A PROFESIONALES DEL DERECHO, RENDIR DECLARACIONES DE PARTE EN

NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y, ATENDER DILIGENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS LOS APODERADOS TENDRAN LAS FACULTADES DISPUESTAS EN LOS ARTICULOS 70 Y 77 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y CODIGO GENERAL DEL PROCESO, RESPECTIVAMENTE, Y LAS DE CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR Y, RESPECTO DE LAS FACULTADES DE QUE TRATA ESTE NUMERAL, SUSTITUIR EL PRESENTE PODER. 2. EN LICITACIONES, CONCURSOS DE MERITOS, TRAMITES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, CELEBRACION DE CONTRATOS, CUYA CUANTIA NO SUPERE EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES ESTE CASO DEBEN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA NO MENOS DE DOS (2) APODERADOS. 3. EN LA CELEBRACION DE ACTOS PREPARATORIOS Y CONEXOS CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, TALES COMO, PERO SIN LIMITACION, CONTRATAR POLIZAS, CELEBRAR CONTRATOS DE COLABORACION, TALES COMO UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS Y CONSORCIOS. TODO LO ANTERIOR, DENTRO DE LOS LIMITES CUANTITATIVOS CONTENIDOS EN EL ANTERIOR NUMERAL Y, SIEMPRE Y CUANDO, ACTUEN DE MANERA CONJUNTA NO MENOS DE DOS (2) DE LOS APODERADOS. 4. NINGUNO DE LOS APODERADOS PODRA CELEBRAR BIEN SEA DE MANERA Y/O CONJUNTA: CONTRATOS DE MUTUO, CUALQUIERA QUE SEA EL LUGAR QUE OCUPE COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA, U OPERACIONES EN VIRTUD DE LAS CUALES LA SOCIEDAD ADQUIERA CREDITO O; ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS QUE TENGAN POR OBJETO LA ENAJENACION Y/O GRAVAMEN DE ACTIVOS FIJOS Y/O INVERSIONES DE COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA Y/O LA ADQUISICION, ENAJENACION Y/O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES SUJETO A REGISTRO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 50 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01952627 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
RODRIGUEZ ORTIZ JUAN ALFREDO DE JESUS	C.C. 000000019470777
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MARTINEZ TORRES MIGUEL ANGEL	C.C. 000000079345605

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE MAYO DE 1999, INSCRITO EL 25 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00681417 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- COTECNA INSPECTION COLOMBIA S A

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 11 DE MARZO DE 2013, INSCRITO EL 18 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01723626 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- COTECNA INSPECTION S.A.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2006-12-29

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FUERA DE LAZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.





SEDE CENTRO

19 DE ENERO DE 2016 HORA 11:23:17

PAGINA: 5 de 5

* * * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

 ** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
 ** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
 INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
 COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: *Constanza Puentes Trujillo*

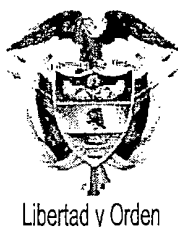
Nelly Patricia Castiblanco Ureque

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede en cinco foja(s) es igual al documento
presentado ante mí
Quito, 01 MAR. 2016

Guillermo Ortega Caicedo
Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TECNICO ADMINISTRATIVO**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**
(At: - À:)

El: **2/9/2016 8:35:22 a.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2QCJ83529232**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA**
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **5**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004369580

R048290102 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/19/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Factura: 001-004-000019314



20161701003D01691

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701003D01691

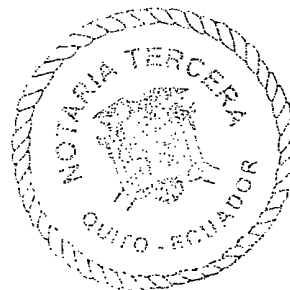
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de MARIA TERESA LARA ZUMARRAGA, de la página web <HTTPS://TRAMITES.CANCILLERIA.GOV.CO/CIUDADANO/CONSULTAPOSTILLA/WFRMAPOSTILLA.ASPX> el día de hoy 29 DE FEBRERO DEL 2016, a las 17:08, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. APOSTILLA: A2QCJ83529232, REFERENTE AL CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL A FAVOR DE COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE FEBRERO DEL 2016.

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1369-DP17-2016-VS



Es compulsa de la copia certificada que
en DOS foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 01 MAR 2016

Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



REGISTRE DU COMMERCE DE GENÈVE

Extrait sans radiations

EXTRAIT DU REGISTRE

Report du 23 janvier 1995

No réf. 02632/1979

N° féd. CH-660-0159979-6

IDE CHE-103.949.875

Cotecna SA

inscrite le 27 avril 1979

Société anonyme.

Réf.	Raison Sociale	
4	Cotecna SA	
	Siège	
1	Genève	
	Adresse	
17	rue de la Terrassière 58, 1207 Genève	
	Dates des Statuts	
1	27.11.1992 (dern. mod.)	6 11.12.2003
2	28.06.1996	10 31.05.2007
3	17.07.1996 (nouv. stat.)	22 10.12.2014 (nouv. stat.)
4	26.01.1998	24 15.07.2015 (nouv. stat.)
	But, Observations	
1	<u>Administration:</u> 1 ou plusieurs membres	
18	L'identification sous le numéro CH-660-0159979-6 est remplacée par le numéro d'identification des entreprises (IDE/UID) CHE-103.949.875.	
24	<u>But:</u> prise de participations et d'investissements, sous forme quelconque, dans des sociétés assurant des prestations de services principalement dans le domaine du test, de l'inspection et de la certification, en Suisse et à l'étranger, ainsi que de leur administration.	
	Organe de publication	
1	FOSC	
22	Communication aux actionnaires: lettre recommandée, téléfax ou email	

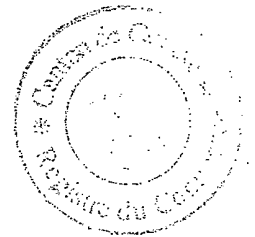
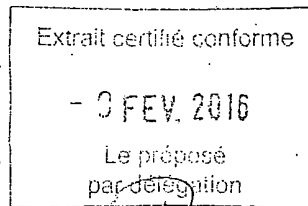
Réf.	Capital-actions		
	Nominal	Libéré	Actions
22	CHF 2'000'000	CHF 2'000'000	4'000 actions de CHF 500, nominatives, liées selon statuts

Réf.	Administration, organe de révision et personnes ayant qualité pour signer				
Inscr.	Mod.	Rad.	Nom et Prénoms, Origine, Domicile	Fonctions	Mode Signature
25	21		Massey Robert Michel, de Genève, à Cologny	adm. secrétaire président	signature collective à 2
25			Piedelièvre Frank, de France, à Ixelles, B	adm.	signature collective à 2
			Triboulet Jean-Paul, de France, à Collonges-sous-Salève, F	adm.	signature collective à 2
	9		KPMG SA, succursale à Genève	organe de révision	
20			Thomas Jean-Frédéric, de France, à Lancy	directeur	signature collective à 2

Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC		Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC	
	Numéro	Date	Date	Page/Id		Numéro	Date	Date	Page/Id
0		report			1	10345	04.11.1994	16.11.1994	6279
2	6548	04.07.1996	18.07.1996	4328	3	7116	23.07.1996	09.08.1996	4766
4	1187	29.01.1998	09.02.1998	978	5	8217	04.08.1999	10.08.1999	5462

Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC		Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC	
	Numéro	Date	Date	Page/Id		Numéro	Date	Date	Page/Id
6	14563	17.12.2003	23.12.2003	10/2045124	7	10048	17.08.2005	23.08.2005	6/2984008
8	10696	01.09.2005	07.09.2005	9	9	3381	09.03.2007	15.03.2007	8/3839272
10	7398	06.06.2007	12.06.2007	8/3971706	11	7621	12.06.2007	18.06.2007	8/3979686
12	11266	04.09.2007	10.09.2007	6/4103564	13	1377	29.01.2008	04.02.2008	7/4321854
14	1370	25.01.2010	29.01.2010	8/5468448	15	19659	25.11.2010	01.12.2010	7/5919534
16	6631	14.04.2011	19.04.2011	0/6127890	17	4911	19.03.2013	22.03.2013	0/7116756
18		Complément	19.12.2013	0/7225832	19	4281	07.03.2014	12.03.2014	0/1393589
20	5006	20.03.2014	25.03.2014	0/1415457	21	12972	05.08.2014	08.08.2014	0/1654347
22	21096	18.12.2014	23.12.2014	0/1899175	23	6264	17.04.2015	22.04.2015	0/2111857
24	11633	16.07.2015	21.07.2015	0/2280657	25	15119	23.09.2015	28.09.2015	0/2395639

Genève, le 09 février 2016



Fin de l'extrait

Seul un extrait certifié conforme, signé et muni du sceau du registre, a une valeur légale.

Il est possible d'obtenir un extrait complet avec mention des éventuelles radiations sur demande auprès du registre.

Es compulsa de la copia certificada que
en UNA foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 01 MAR. 2016

Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DE GINEBRA

Extracto sin cancelaciones

EXTRACTO DEL REGISTRO

Remisión del 23 de enero de 1995

Nº de ref. 02632/1979

Nº Federal: CH-660-0159979-6

IDE: CHE-103.949.875

Cotecna SA
inscrita el 27 de abril de 1979
Sociedad anónima

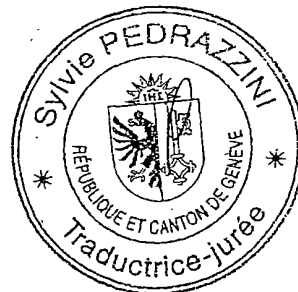
Ref.	Denominación social		
1	Cotecna SA		
	Sede		
1	Ginebra		
	Dirección		
1	Rue de la Terrassière 58		
	Fecha de los estatutos		
1	27.11.1992 (última modificación)	6	11.12.2003
2	28.06.1996	10	31.05.2007
3	17.07.1996 (nuevos estatutos)	22	10.12.2014 (nuevos estatutos)
4	26.01.1998	24	15.07.2015 (nuevos estatutos)
	Objeto, observaciones		
1	<u>Administración:</u> 1 o varios miembros.		
18	La identificación con el número CH-660-0159979-6 es sustituida por el número de identificación de empresas (IDE/UID) CHE-103.949.875		
24	<u>Objeto:</u> Adquisición de participaciones e inversiones, de todas formas, en sociedades que garanticen la prestación de servicios, principalmente en el campo de la prueba, de la inspección y de la certificación, en Suiza y en el extranjero, así como su administración.		
	Publicación		
1	FOSC (Hoja oficial suiza de comercio)		
22	Comunicación a los accionistas: por carta certificada, fax o email		

Ref.	Capital social		
	Nominal	Desembolsado	Acciones
22	CHF 2.000.000	CHF 2.000.000	2.000 acciones nominativas de CHF 1.000, con restricciones de acuerdo con los estatutos

Ref.	Administración, órgano de revisión y personas con derecho de firma			
Reg.	Mod.	Canc.	Apellido, nombre, origen, domicilio	Firma
	21		Massey Robert Michel, de Ginebra, en Cologny	adm. secretario presidente
25			Piedelièvre Frank, de Francia, en Ixelles, B	adm.
25			Triboulet Jean-Paul, de Francia, en Collonges-sous-Salève, F	adm.
	9		KPMG SA, sucursal de Ginebra	órgano de revisión
20			Thomas Jean-Frédéric, de Francia, en Lancy	director

Ref.	Diario		Publicación FOSC	
	Nº	Fecha	Fecha	Página
0		remisión		
2	6548	04.07.1996	18.07.1996	4328
4	1187	29.01.1998	09.02.1998	978

Ref.	Diario		Publicación FOSC	
	Nº	Fecha	Fecha	Página
1	10345	04.11.1994	16.11.1994	6279
3	7116	23.07.1996	09.08.1996	4766
5	8217	04.08.1999	10.08.1999	5462



Traducción del francés

Ref.	Diario		Publicación FOSC	
	Nº	Fecha	Fecha	Página
6	14563	17.12.2003	23.12.2003	10/2045124
8	10696	01.09.2005	07.09.2005	9
10	7398	06.06.2007	12.06.2007	8/3971706
12	11266	04.09.2007	10.09.2007	6/4103564
14	1370	25.01.2010	29.01.2010	8/5468448
16	6631	14.04.2011	19.04.2011	0/6127890
18		Complemento	19.12.2013	0/7225832
20	5006	20.03.2014	25.03.2014	0/1415457
22	21096	18.12.2014	23.12.2014	0/1899175
24	11633	16.07.2015	21.07.2015	0/2280657

Ref.	Diario		Publicación FOSC	
	Nº	Fecha	Fecha	Página
7	10048	17.08.2005	23.08.2005	6/2984008
9	3381	09.03.2007	15.03.2007	8/3839272
11	7621	12.06.2007	18.06.2007	8/3979686
13	1377	29.01.2008	04.02.2008	7/4321854
15	19659	25.11.2010	01.12.2010	7/5919534
17	4911	19.03.2013	22.03.2013	0/7116756
19	4281	19.03.2013	22.03.2013	0/7116756
21	12972	05.08.2014	08.08.2014	0/1654347
23	6264	17.04.2015	22.04.2015	0/2111857
25	15119	23.09.2015	28.09.2015	0/2395639

Ginebra, a 9 de febrero de 2016

Es copia auténtica
9 de FEB. de 2016
El encargado
por delegación
[Fdo.]

[L.S.]

Fin del extracto

Únicamente tendrá validez jurídica el extracto auténtico, firmado y provisto del sello del Registro.

Es traducción fiel y conforme del original
Ginebra, a 9 de febrero de 2016



La République et Canton de Genève
certifie que M^{me} S. Pedrazzini
est traducteur-juré
Genève, le 17. FEV. 2016...

Lya AA
P.-A. Loya

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Suisse

Le présent acte public

2. a été signé par H. P.-A. Loya -

3. agissant en qualité de fonctionnaire -

4. est revêtu du sceau/timbre de D.S. -

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede en DOS foja(s) es igual al documento
presentado ante mí
Quito, 01 MAR. 2016

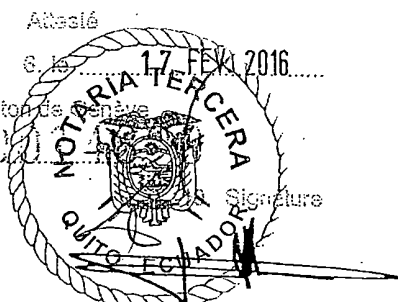
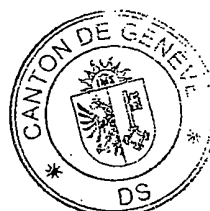
Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

5. Genève

7. République et Canton de Genève

8. sous n° 1000

9. Sceau / timbre



MAIULLARI Daniel

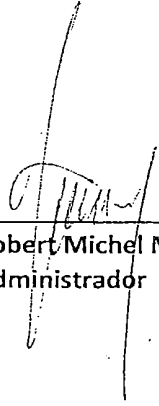
COTECNA

CERTIFICADO

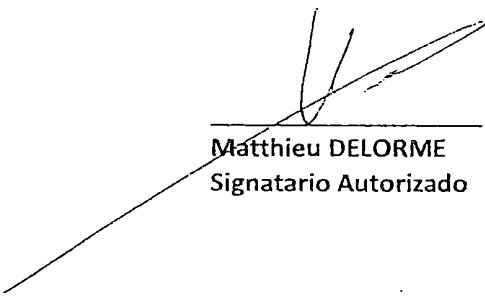
Los señores abajo firmantes, Robert Michel MASSEY, Administrador, y Matthieu DELORME, Signatario Autorizado, actuando en calidad de representantes legales de la sociedad Cotecna Inspection S.A., sociedad anónima con domicilio social en 58, rue de la Terrassiere, 1207 Ginebra (Suiza) (la Sociedad), inscrita en el Registro Mercantil y publicada en el Boletín Oficial Suizo de Comercio, atestiguan y certifican que Cotecna S.A. es la única accionista de Cotecna Inspection S.A. y que, en tal calidad, detenta las quinientas acciones (500) de mil francos (1.000-Frs) cada una, nominativas, completamente desembolsadas, de dicha Sociedad y que ostenta además las prerrogativas vinculadas a dicha calidad, por cuenta propia exclusivamente y no a título fideicomisario ni por orden y cuenta de terceros.

Ginebra, al 9 de febrero de 2016

COTECNA INSPECTION SA



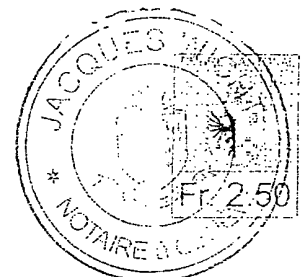
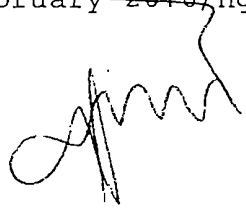
Robert Michel MASSEY
Administrador



Matthieu DELORME
Signatario Autorizado

Seen exclusively for the authentication of the above signatures of Mr Robert Michel MASSEY and Mr Matthieu DELORME, based on a specimen signature filed in our office.

Geneva, the 17th of February 2016/ng.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Suisse

Le présent acte public

2. a été signé par

He. J. Wicher

3. agissant en qualité de

notaire

4. est revêtu du sceau/timbre de

Attesté

5. à Genève

6. le 17. FEV. 2016

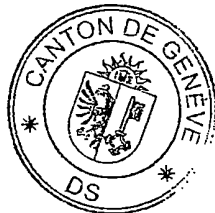
7. République et Canton de Genève

8. sous N°

000014892

9. Sceau / timbre

10. Signature



Leyan
P.A. Leyan

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en UNA hoja(s) es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 01. MAR. 2016

Guillermo Ortega Caicedo
Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Doctora María Teresa Lara Zumárraga, con matrícula profesional número tres mil novecientos treinta y cinco (3935) del Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy en dieciséis fojas útiles incluida la petición, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del cantón Quito, a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, según acción de personal número 1369-DP17-2016-VS, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, protocolizo la: **"COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO EMITIDO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE GINEBRA DONDE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA COTECNA INSPECTION S.A. EN SUIZA, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL ESPAÑOL, NOTARIADO Y APOSTILLADO"** Y MAS DOCUMENTOS; que anteceden.- Quito, a uno de marzo del dos mil dieciséis.-


Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del cantón Quito, a mi cargo, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Protocolización de la **"COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO EMITIDO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE GINEBRA DONDE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA COTECNA INSPECTION S.A. EN SUIZA, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL ESPAÑOL, NOTARIADO Y APOSTILLADO"** Y MAS DOCUMENTOS.- Firmada y sellada en Quito, al primer día del mes de marzo del dos mil dieciséis.-


Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

